



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 23 SET 2022

RES. H. N° 1370/22

EXPTE. N° 4190/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 330/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 20-09-22)

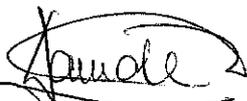
RESUELVE:

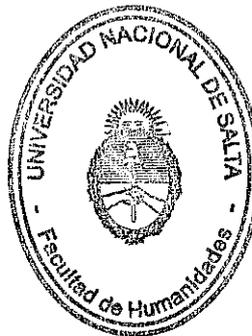
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Antropología, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Métodos y Técnicas de la Investigación II (A.S.)	Mariana Inés Godoy	Cuatrimstral
Antropología y Problemática Regional	Mónica Noemí Flores Klarik	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICE-RECTORA
Facultad de Humanidades - UNSa